



Novedades en las relaciones comerciales UE-EE.UU.

La Secretaría de Estado de Comercio ha informado a los sectores implicados de las novedades en las relaciones económico-comerciales entre la UE y Estados Unidos.

La Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo informó, en una reunión celebrada el pasado martes, a los representantes de los sectores implicados, en la que participó **AEA**, de las novedades en las relaciones económico-comerciales entre la UE y Estados Unidos, **después de la imposición de aranceles extraordinarios** por parte de Estados Unidos a productos de la UE, y el apoyo de la administración española a las contramedidas adoptadas por la Comisión Europea.

Presidió la reunión el Director General de Comercio Internacional e Inversiones, José Luis Kaiser, que rechazó la imposición de aranceles a productos de la UE por parte de Estados Unidos y las medidas proteccionistas, posicionándose en favor del libre comercio y la negociación de acuerdos comerciales multilaterales, al igual que la Comisión Europea, si bien **la imposición de contramedidas por parte de la UE era inevitable.**

La Subdirectora General de Política Arancelaria y de Instrumentos de Defensa Comercial, Angeles Bosch, informó de que, **antes de la imposición de aranceles extraordinarios al acero y al aluminio** y posteriormente al automóvil, Estados Unidos ya había emprendido durante 2017 múltiples actuaciones en el marco de la OMC contra productos o mercancías de otros países, alegando perjuicios para sus producciones nacionales.

Junto a Jose Luis Kaiser y Angeles Bosch, en la reunión también intervinieron el Subdirector General de Política Comercial con Países de Iberoamérica y América del Norte, Antonio Sánchez-Bustamante y la Subdirectora General de Política Comercial con Europa y Productos Industriales, Rocío Frutos.

En el momento actual, la UE tiene establecidas "**medidas de vigilancia**" sobre determinandos productos de aluminio con el fin de detectar desviaciones de flujos de mercancías ocasionadas por los aranceles impuestos por los estados unidos al amparo de la Sección 232. En caso de que se detectasen desvíos anómalos la UE tiene previsto establecer "**medidas de salvaguardia**".

Reportaje especial publicado ABC, [las patronales españolas del Aluminio y del Acero alertan de que las importaciones masivas de terceros actores pueden «destruir el mercado»](#)

2017		España-Estados Unidos		
POSICION	PESO IMP (T)	VALOR IMP (€)	PESO EXP (T)	VALOR EXP (€)
7601	7,4	26.763	17.917,0	29.835.719
7604	562,7	4.798.831	2.511,1	13.820.688
7605	936,8	3.088.143	2.128,9	6.384.643
7606	2.628,7	14.592.655	1.523,3	5.348.487
7607	28,8	684.532	1.050,3	5.561.104
7608	69,6	923.168	458,0	2.639.458
7609	28,7	422.322	26,9	552.782
7616.990	205,6	4.864.249	379,4	4.873.918
Total	4.468,3	29.400.662	25.994,9	69.016.800

1Q 2018		España-Estados Unidos		
POSICION	PESO IMP (T)	VALOR IMP (€)	PESO EXP (T)	VALOR EXP (€)
7601	3,0	15.671	103,9	304.504
7604	286,7	2.521.297	604,0	2.556.296
7605	205,7	602.299	569,3	1.703.242
7606	1.025,5	5.387.640	333,9	1.204.316
7607	7,1	173.792	301,1	1.605.988
7608	1,2	368.725	93,1	538.229
7609	11,1	132.940	25,9	292.679
7616.990	57,5	1.568.133	62,6	929.130
Total	1.597,8	10.770.497	2.094,4	9.134.383

Fuente: Datos de la Agencia Tributaria. Elaboración AEA.